

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**L. CARRANZA Y CIA. LTDA.
NIT. 800.033.358-5**

INTRODUCCIÓN

A continuación se dan a conocer las políticas para el tratamiento de la información que rigen la actividad desarrollada por L. CARRANZA Y CIA. LTDA. y el manejo de sus bases de datos. El presente documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales y se toman las medidas pertinentes para la protección de datos personales", según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares.

Toda la información recolectada y almacenada en cualquier medio por L. CARRANZA Y CIA. LTDA. a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos y que conforman las bases de datos de L. CARRANZA Y CIA. LTDA., obtenida de clientes, proveedores, empleados, socios, comunidad en general, se rige por las siguientes políticas de uso y su información será manejada como información altamente confidencial. Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha tenido o mantiene una relación comercial con L. CARRANZA Y CIA. LTDA., y por lo tanto en el desarrollo de ella ha entregado dichos datos de manera voluntaria.

Información del responsable del tratamiento de los datos:

L. CARRANZA Y CIA. LTDA. identificada con el NIT. 800.033.358-5

DISPOSICIONES GENERALES

- 1. LEGISLACIÓN APLICABLE.** Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", el Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y el Decreto 886 de 2014 "Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos".
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.** Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje L. CARRANZA Y CIA. LTDA.
- 3. OBJETO.** Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza L. CARRANZA Y CIA. LTDA.
- 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.** L. CARRANZA Y CIA. LTDA., aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.
- 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

En la regulación e interpretación para la aplicación de la presente ley, aplicaremos de forma integral los siguientes principios:

 - a. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere el presente manual es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
 - b. **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
 - c. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
 - d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
 - e. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
 - f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones del presente

manual, la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;

- g. **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere el presente manual, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- h. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o

supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, L. CARRANZA Y CIA. LTDA., se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;

- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD

AUTORIZACIÓN. L. CARRANZA Y CIA. LTDA., en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales, ha generado los mecanismos necesarios y oportunos para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar dicha autorización.

FINALIDAD DE LA AUTORIZACIÓN. El uso de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de L. CARRANZA Y CIA. LTDA., con la siguiente finalidad: Desarrollo y control de la relación comercial entre los titulares y L. CARRANZA Y CIA. LTDA.; ejecución y desarrollo del objeto social de L. CARRANZA Y CIA. LTDA., realización de manera directa o a través de terceros, de estudios de mercadeo; medición de niveles de satisfacción, información sobre campañas publicitarias y campañas promocionales; realización de encuestas, recordatorios e invitaciones a eventos, ejecución de campañas de fidelización, ofrecimiento de productos, comunicación de noticias de la marca L. CARRANZA Y CIA. LTDA. y otros fines lícitos de orden comercial; atención y respuesta a peticiones, quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades; y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial de la L. CARRANZA Y CIA. LTDA., o que expresamente sean autorizados por los titulares.

FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. En el Anexo 1 de este documento se presenta el formato de autorización así como el aviso de privacidad definido por L. CARRANZA Y CIA. LTDA., para la recolección y tratamiento de datos personales. L. CARRANZA Y CIA. LTDA. también podrá obtener datos y autorización para su tratamiento, por cualquiera de los siguientes medios: a) Cotizaciones, b) Facturas de Venta, c) Actividades de Mercadeo, d) Eventos, e) Registro en punto de venta, f) Medios digitales, entre otros.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y PRESENTAR RECLAMOS:

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y sin incurrir en costo alguno, previa acreditación de su identidad.

La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios: Correo electrónico: sopORTE@carranzacia.com, contactándose al tel.: 2687181

SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Para la seguridad de los datos, L. CARRANZA Y CIA. LTDA., tradicionalmente los ha manejado de manera física, con las debidas medidas de seguridad para aseguramiento de la información, de tal manera que solo sean tratados por los encargados de la misma.

DISPOSICIONES FINALES

DESIGNACIÓN: L. CARRANZA Y CIA. LTDA., designa a la dependencia que realice sus funciones, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

VIGENCIA: El presente manual rige a partir de Octubre de 2016.

ANEXO 1

AVISO DE AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado (a) Cliente/Proveedor

L. CARRANZA Y CIA. LTDA., tiene registrada en su base de datos información que ha sido previamente suministrada por usted. Esta información ha sido recolectada con el fin de establecer con usted, que es nuestro cliente, empleado o proveedor, una relación comercial.

1. El pasado 27 de Junio de 2013, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, en materia de protección de datos personales, L. CARRANZA Y CIA. LTDA., solicita atentamente a todas las personas naturales y jurídicas, activas e inactivas que aparecen registradas en sus bases de datos, según información entregada a L. CARRANZA Y CIA. LTDA., antes del 27 de Junio de 2013, que permitan y autoricen a la sociedad para continuar realizando el tratamiento de sus datos personales, en los términos previstos en el Aviso de Privacidad y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de L. CARRANZA Y CIA. LTDA. Dicho manual puede ser consultado en la página web: www.carranzacia.com; o ser solicitado a través del correo electrónico sopORTE@carranzacia.com.
2. L. CARRANZA Y CIA. LTDA. recolecta y almacena información personal en su base de datos. Esta información es y será utilizada con el fin de mantener actualizados a sus empleados, clientes y proveedores. De esta manera solicita obtener su autorización con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato y/o revocar la autorización. Además los datos serán usados para la siguiente finalidad: Desarrollo y control de la relación comercial entre los titulares y L. CARRANZA Y CIA. LTDA.; ejecución y desarrollo del objeto social de L. CARRANZA Y CIA. LTDA., realización de manera directa o a través de terceros, de estudios de mercadeo; ofrecimiento de productos, otros fines lícitos de orden comercial; atención y respuesta a peticiones quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial de L. CARRANZA Y CIA. LTDA. o que expresamente sean autorizados por los titulares.
3. En caso que en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso, las personas naturales y jurídicas, activas e inactivas que aparecen registradas en las bases de datos de L. CARRANZA Y CIA. LTDA., no soliciten la supresión de sus datos personales, L. CARRANZA Y CIA. LTDA., entenderá que ha sido autorizada para continuar realizando el tratamiento de los mismos, con sujeción a lo previsto en el Aviso de Privacidad y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. Todo de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013.
4. En caso de tener alguna pregunta, consulta, queja, solicitud o reclamo en relación con sus datos personales, los titulares pueden comunicarse al correo electrónico sopORTE@carranzacia.com ó al **TEL.: 2687181**, donde usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales a través de los canales de atención indicados.

Cordialmente,

L. CARRANZA Y CIA. LTDA.
NIT 800.033.358-5